HOSPITAL DEL SARARE
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1
Evolucionamos pensando en usted

Vigilado: Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 106 DE 2025

ACTAS DE SUPERVISION

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ACTA DE REUNIÓN			
Responsable	ANGIE FERNANDA SOMOZA LOPEZ	**Municipio**	SARAVENA

Asunto:	Necesidad de suscribir un *otrosí* para la culminación de actividades del Componente 3 en comunidades étnicas.				
Objetivo:	*Dejar registro formal de las circunstancias operativas y territoriales que ocasionaron la reprogramación* de encuentros en el Componente 3, y sustentar la necesidad de ampliar el plazo de ejecución, con el fin de garantizar la culminación de la totalidad de las intervenciones previstas en las comunidades indígenas.				
Fecha:	26/11/2025	**Hora**	3:00pm	**Lugar**	Secretaría de Desarrollo Social

AGENDA	
Ítem	**Tema**
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión
3	Compromisos

DESARROLLO

Se da inicio a la reunión con la participación por parte de la alcaldía municipal de la supervisora del contrato interadministrativo N°106 del 31 de marzo de 2025 Angie Fernanda Somoza López, y por parte del hospital del Sarare E.S.E la coordinadora Ximena Andrea Herrera Calderón.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Antecedentes

En el marco del desarrollo del Componente 3, orientado a fortalecer las prácticas de salud en hábitat saludable, así como las condiciones de consumo, calidad e inocuidad de los alimentos en comunidades étnicas (U'was, Kichwa y población afrodescendiente), se programaron diversas intervenciones comunitarias con enfoque territorial y diferencial.

2. Situación reportada

La coordinadora del plan de intervenciones colectivas Ximena Herrera reporta que en el transcurso del proceso de ejecución del proyecto se han presentado situaciones ajenas al personal operativo asignado al Componente 3, que ameritan reprogramar varios encuentros comunitarios previstos en el cronograma inicial, así como la manifestación de la comunidad Uncacia el día 12 de noviembre de no participar de las actividades ya socializadas. (ver anexo 1).

Entre las causas identificadas se encuentran:

- Ajustes en la disponibilidad de las comunidades indígenas para la realización de actividades.
- Condiciones climáticas y de accesibilidad que dificultaron los desplazamientos.

- Reordenamiento de agendas comunitarias propias de los pueblos U'was.

Como resultado de estas circunstancias, a la fecha no se ha logrado finalizar la totalidad de las intervenciones proyectadas, lo cual compromete el cierre adecuado y la cobertura prevista para las comunidades participantes.

3. Necesidad del Otrosí

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las actividades definidas para el Componente 3, se deja constancia de la necesidad de ampliar el plazo de ejecución por doce (12) días adicionales, y se lleve a cabo el proceso a que tenga lugar:

- Las intervenciones pendientes en las comunidades indígenas.
- La consolidación técnica y operativa de los encuentros reprogramados.
- El cierre adecuado del componente conforme a los objetivos planteados.

Esta ampliación se solicita teniendo en cuenta que los retrasos presentados no son atribuibles al personal ejecutor, sino a factores externos y de orden comunitario.

4. Conclusión

El supervisor(a) del proyecto certifica que existe fundamento técnico y operativo para tramitar un *otrosí* de 12 días adicionales, con el propósito de asegurar la culminación de las acciones en territorio y el cumplimiento de las metas establecidas para el Componente 3.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

RESOLUCIÓN 0127 DEL 23 DE DIC. 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR
COMUNIDAD U'WA UNCACIA
ACTA DE POSESIÓN CABILDO No. 08 DEL 14 DE ENERO 2025

OFIC-CU-050-12112025

Comunidad uncacia

Estimada:
XIMENA ANDREA HERRERA CALDERÓN
Coordinadora de proyecto:
Teléfono: (314) 485-1153

Asunto: NO PARTICIPACIÓN PIC, 2025

Deseando éxitos en sus funciones y labores diarias.

Coordinadora Ximena, si bien es cierto en la concertación firmamos la socialización e ingreso a las territorialidades U´wa con los demás cabildos para el PIC, hace parte de nuestro sistema de gobierno propio el respeto mutuo a los lineamientos en conjunto para nuestras comunidades indígenas. Sin embargo, mediante este oficio el cabildo de uncacia manifiesta que, al realizar la evaluación internamente se decide no ser parte del desarrollo del proyecto en este territorio vigencia 2025 amparados bajo el gobierno interno propio; NO PARTICIPACIÓN AL PIC 2025. En caso de requerir más información solicitarla al correo: uncacia.cabildo@gmail.com.

Agradecemos la hospitalidad, esperamos encontrarnos en la vigencia 2026.

Se mandata a los 12 días del mes de noviembre del 2025.

GOBERNADORA CABILDO

SECRETARIA CABILDO

TESORERA CABILDO

FISCAL CABILDO

Correo: uncacia.cabildo@gmail.com - Cel 3234976456
SARAVENA, ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

Firma,

Nombre y apellido	Entidad/ cargo	Firma
Ximena A Herrera Calderón	Coordinadora PIC	Ximena A. Herrera C. LP 207371 Psicóloga
Anibe Fernanda Salazar	Secretaria de Despacho	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ACTA DE REUNIÓN			
Responsable	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	**Municipio**	SARAVENA

Asunto:	Revisión y ajuste de actividades del PIC por no participación de la comunidad Uncacia				
Objetivo:	Analizar y evaluar la no participación de la comunidad Uncacia en las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC				
Fecha:	01/12/2025	**Hora**	10:00 a.m.	**Lugar**	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

AGENDA	
Ítem	**Tema**
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión
3	Compromisos

DESARROLLO

En el municipio de Saravena, el dia 1 de diciembre de 2025, se reunieron el Supervisor del Contrato Interadministrativo N.° 106 de 2025 Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento y la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Ximena Andrea Herrera Calderón, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución contractual y dejar constancia de las situaciones presentadas en el desarrollo de las actividades en el entorno étnico.

1. Antecedentes

La Coordinadora del PIC informa al Supervisor del Contrato que, en el marco de la planeación y ejecución de las actividades dirigidas a comunidades indígenas, la comunidad indígena Uncacia remitió comunicación escrita en la cual manifiesta de manera expresa su decisión de desistir de participar en las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas programadas para la vigencia 2025.

Dicha decisión fue adoptada de manera autónoma por la comunidad, en ejercicio de su derecho a la autodeterminación, y fue debidamente documentada y archivada como soporte dentro del proceso contractual.

2. Sustento técnico de la necesidad de reorientación

La Coordinadora expone que, teniendo en cuenta los objetivos del PIC, la necesidad de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales, la adecuada ejecución de los recursos y la continuidad de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se hace necesario reorientar las actividades inicialmente previstas para la comunidad Uncacia hacia otra comunidad indígena del territorio.

Esta reorientación se sustenta en los siguientes aspectos:

La imposibilidad de ejecutar actividades en la comunidad Uncacia por decisión expresa y documentada de la misma.

La existencia de otras comunidades indígenas en el municipio de Saravena con necesidades en salud identificadas, que cumplen con los criterios técnicos y poblacionales para la intervención.

La obligación contractual de asegurar la ejecución integral, eficiente y oportuna del PIC, sin afectar la calidad ni el enfoque diferencial de las acciones.

La pertinencia de mantener el enfoque étnico e intercultural, respetando la autonomía de las comunidades y garantizando la cobertura poblacional prevista.

3. Análisis del Supervisor del Contrato

El Supervisor del Contrato escucha la exposición realizada por la Coordinadora del PIC, verifica la existencia de la comunicación escrita emitida por la comunidad Uncacia y considera técnicamente procedente la reorientación de las actividades hacia otra comunidad indígena, siempre y cuando se garantice:

La equivalencia en el alcance poblacional.

El cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del PIC.

La debida planeación, concertación comunitaria y registro de las actividades.

La conservación de los soportes técnicos, administrativos y comunitarios correspondientes.

4. Conclusiones y compromisos

Como resultado de la presente supervisión, se deja constancia de que:

La no ejecución de actividades en la comunidad indígena Uncacia no obedece a incumplimiento del contratista, sino a una decisión autónoma de la comunidad, debidamente soportada.

Se avala la gestión técnica adelantada por la Coordinadora del PIC para garantizar la continuidad del Plan mediante la intervención en otra comunidad indígena.

Se acuerda avanzar en la identificación, concertación y programación de actividades con la nueva comunidad indígena priorizada, en comunicación con el presidente de ASCATIDAR dejando los respectivos soportes en el expediente contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por finalizada la reunión, firmando quienes en ella intervinieron para constancia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

Firma,

Nombre y apellido	Entidad/ cargo	Firma
Ximena Andrea Herrera Calderón	Coordinadora PIC	Ximena A. Herrera C. T.P. 20737 Psicología
CARLOS DANIEL RIVERA CARVAJAL	APOYO RELEVO	
Marvian Pinilla Sarmiento	Secretario de Desarrollo Social	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ACTA DE REUNIÓN			
Responsable	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO	**Municipio**	SARAVENA

Asunto:	Revisión y ajuste de actividades del PIC por no participación de la comunidad Uncacia				
Objetivo:	Analizar y evaluar la no participación de la comunidad Uncacia en las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC				
Fecha:	03/12/2025	**Hora**	2:00pm	**Lugar**	ASCATIDAR

AGENDA	
Ítem	**Tema**
1	Saludo
2	Desarrollo de la reunión
3	Compromisos

DESARROLLO

La reunión es instalada por la coordinadora de PIC Ximena Herrera y secretario de Desarrollo Marvinn Pinilla, quienes expone la necesidad de revisar la situación presentada frente a la no participación de la comunidad Uncacia en el desarrollo de las actividades del PIC.

La Coordinadora del Proyecto PIC informa que, mediante oficio radicado el 12 de noviembre, la comunidad Uncacia manifestó de manera expresa su decisión de no participar voluntariamente en las actividades programadas dentro del marco del PIC, situación que limita la ejecución de las acciones colectivas previstas para dicha comunidad.

El presidente de ASCATIDAR Danilo Tamaran manifiesta estar en conocimiento de la decisión adoptada por la comunidad y ratifica que esta corresponde a una determinación autónoma, sin que exista impedimento por parte del proyecto o de la administración municipal.

Desde el apoyo jurídico de la Secretaría de Desarrollo se indica que, teniendo en cuenta el principio de voluntariedad y participación comunitaria que rige el PIC, es procedente realizar ajustes operativos, siempre que se deje constancia documental y se garantice la ejecución de las actividades en otra comunidad priorizada.

En consenso entre los asistentes, se analiza la viabilidad de trasladar las actividades inicialmente programadas para Uncacia a la comunidad de Chivaraquia Alta, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, el uso adecuado de los recursos y la cobertura poblacional establecida.

Decisiones

- Se deja constancia de la no participación voluntaria de la comunidad Uncacia en el PIC, según oficio allegado el 12 de noviembre.
- Se aprueba la reorientación de las actividades del PIC hacia la comunidad de Chivaraquia Alta.
- La Coordinación del Proyecto PIC realizará los ajustes necesarios en la planeación y cronograma.
- Se conservará el oficio como soporte documental para fines de seguimiento, control e interventoría.

Compromisos

- La Coordinadora del PIC actualizará la programación de actividades.
- La Secretaría de Desarrollo realizará acompañamiento y seguimiento al ajuste realizado.
- ASCATIDAR apoyará la articulación comunitaria en Chivaraquia Alta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

RESOLUCIÓN 0127 DEL 23 DE DIC. 2015
MINISTERIO DEL INTERIOR
COMUNIDAD U'WA UNCACIA
ACTA DE POSESIÓN CABILDO No. 08 DEL 14 DE ENERO 2025

OFIC-CU-050-12112025

Comunidad uncacia

Estimada:
XIMENA ANDREA HERRERA CALDERÓN
Coordinadora de proyecto:
Teléfono: (314) 485-1153

Asunto: NO PARTICIPACIÓN PIC, 2025

Deseando éxitos en sus funciones y labores diarias.

Coordinadora Ximena, si bien es cierto en la concertación firmamos la socialización e ingreso a las territorialidades U´wa con los demás cabildos para el PIC, hace parte de nuestro sistema de gobierno propio el respeto mutuo a los lineamientos en conjunto para nuestras comunidades indígenas. Sin embargo, mediante este oficio el cabildo de uncacia manifiesta que, al realizar la evaluación internamente se decide no ser parte del desarrollo del proyecto en este territorio vigencia 2025 amparados bajo el gobierno interno propio; NO PARTICIPACIÓN AL PIC 2025. En caso de requerir más información solicitarla al correo: uncacia.cabildo@gmail.com.

Agradecemos la hospitalidad, esperamos encontrarnos en la vigencia 2026.

Se mandata a los 12 días del mes de noviembre del 2025.

GOBERNADORA CABILDO

SECRETARIA CABILDO

TESORERA CABILDO

FISCAL CABILDO

Correo: uncacia.cabildo@gmail.com - Cel 3234976456
SARAVENA, ARAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

Firma,

Nombre y apellido	Entidad/ cargo	Firma
Ximena Andrea Herrera Calderón	Coordinadora PIC	Ximena A. Herrera C. T.P 207371 Psicóloga
Danilo Antonio Jaramillo	presidente ASATIOAR	Danilo Antonio Jaramillo
CARLOS DANIEL RIVERA GRANADOS	Apoyo Regsub	
Mavinn S. Pinilla S.	Secretario de Desarrollo Social	